

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- **BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA**

CONCELLO DE BERGONDO

- ❖ **Ayudas económicas de apoyo al pago de la vivienda habitual.**

Objeto: Tiene como finalidad hacer frente a las consecuencias de la crisis y a paliar su impacto económico y social para el pago de la vivienda habitual a las familias más vulnerables. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas mayores de edad (**plazo desde el 01.10.2024 hasta el 31.10.2024**).

CONCELLO DE FENE

- ❖ **Subvenciones a las entidades sin fines de lucro para el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir al normal funcionamiento del tejido asociativo (gasto corriente); mantenimiento de instalaciones, así como la realización de actividades de carácter cultural, deportivo, educativo, de defensa de derechos del vecindario y los gastos de funcionamiento de las entidades que las desarrollen. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades que carezcan de ánimo de lucro (**plazo hasta 19.08.2024 a las 14:00h**).

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

- ❖ **Ayudas Vinnovate Galicia para fomentar la cooperación trasnacional de los agentes del Sistema gallego de I+D.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de los agentes gallegos participantes en la primera convocatoria del Mecanismo Interregional Vinnovate. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas y organismos de investigación que realicen proyectos de desarrollo experimental en colaboración; las pequeñas, medianas o grandes empresas (**plazo desde el 20.09.2024 hasta 30.10.2024**).



AXENCIA INSTITUTO ENERXÉTICO DE GALICIA

- ❖ **Subvenciones para proyectos de infraestructuras de almacenamiento energético, que favorezcan la electrificación de la demanda de energía para el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de proyectos de infraestructuras de almacenamiento energético que favorezcan la electrificación de la demanda de energía. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas legalmente constituidas, asociaciones de empresarios y los autónomos que tengan domicilio social o algún centro de trabajo en Galicia; las empresas de servicios energéticos que gestionen total o parcialmente instalaciones consumidoras de energía (**plazo hasta 09.11.2024**).

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES E FORMACIÓN PROFESIONAL

- ❖ **Ayudas destinadas a los servicios de comedor escolar gestionados por las asociaciones de madres y padres del alumnado de los centros públicos no universitarios.**

Objeto: Tiene como finalidad sufragar los gastos de gestión del servicio de comedor escolar. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones, federaciones o confederaciones de madres y padres de alumnado legalmente constituidas, que gestionan los comedores escolares en los centros públicos no universitarios que impartan los niveles de enseñanza básica obligatoria y/o segundo ciclo de educación infantil (**plazo hasta 09.10.2024**).

CONSELLERÍA DO MAR

- ❖ **Ayudas a proyectos colectivos para la protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos mediante la recogida de residuos y de arribazones de algas que pueden afectar a los bancos marisqueros.**

Objeto: Tiene como finalidad la protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos mediante la recogida de residuos y de arribazones de algas que pueden afectar a los bancos marisqueros, con la participación de las personas pescadoras y mariscadoras, en el mar y en las playas. Podrán tener la condición de beneficiarios las cofradías de pescadores, organizaciones de productores pesqueros, cooperativas del mar y demás entidades asociativas jurídicamente reconocidas y constituidas por personas pescadoras o mariscadoras (**plazo hasta 11.10.2024**).

UNIVERSIDADE DE VIGO

- ❖ **Bolsas de desplazamiento Ourense Rural-Grado para el estudiantado del Campus de Ourense del curso 2024/25.**

Objeto: Tiene como finalidad atender el gasto económico que supone la realización de los estudios universitarios oficiales para el alumnado empadronado en ayuntamientos rurales de la provincia de Ourense distantes del campus universitario y con dificultades de conexión a través de medios de transporte habituales. Podrán tener la condición de beneficiarios el alumnado matriculado en estudios de grado en centros propios del Campus de Ourense o de la Escuela de Enfermería de Ourense en el curso 2024/25 (**plazo desde el 5 de septiembre hasta el 25 de septiembre de 2024**).

❖ **Ayudas de contratación para el Programa de retención de talento investigador para el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de un proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de investigadoras o investigadores doctoras/es, que hubieran desarrollado su actividad investigadora postdoctoral en la Universidad de Vigo en el marco de determinados programas competitivos internacionales, nacionales y autonómicos. Podrán tener la condición de beneficiarios el personal investigador a tiempo completo de la Universidad de Vio en la modalidad Marie Curie Individual Fellowship (**plazo hasta el 24.09.2024**).

○ **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)**

MINISTERIO DE CULTURA

❖ **Becas FormaARTE de formación y especialización en materias de la competencia de las instituciones culturales.**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a la formación de especialistas en gestión cultural, biblioteconomía y documentación, archivos, conservación y restauración de bienes culturales, museología y en materias artísticas, mediante la realización de un programa de actividades teórico-prácticas en instituciones culturales. Podrán tener la condición de beneficiarios los titulados universitarios españoles o de nacionalidad de cualquier Estado miembro de la UE o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, siempre que posean perfecto dominio, hablado y escrito, del español (**plazo hasta 02.10.2024**).

MINISTERIO DE DEFENSA

❖ **Becas para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Técnico Sanitario para el curso 2024-2025.**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de becas al personal del Ejército de Tierra que vaya a cursar estudios de formación para la obtención del CPTS, impartidos por Cruz Roja Española. Podrán tener la condición de beneficiarios el personal militar de tropa del ET (**plazo hasta 23.09.2024**).

❖ **Ayudas económicas para la realización de un Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales para personal del Ejército de Tierra o integrado en su estructura.**

Objeto: Tiene como finalidad sufragar los costes de las primeras matriculas y tasas de expedición del título universitario, correspondientes a la realización del Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas en situación de servicio activo del Ejército de Tierra (**plazo hasta 03.10.2024**).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- ❖ **Subvenciones destinadas a financiar los programas experienciales de empleo y formación, así como de las Unidades de Promoción y Desarrollo que colaboren en su preparación, acompañamiento y evaluación.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de proyectos de programas experienciales de empleo y formación, así como de las Unidades de Promoción y Desarrollo, que colaboren en su preparación, acompañamiento y evaluación. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades promotoras promovidas por órganos de la Administración General del Estado, sus organismos públicos y otras instituciones del sector público estatal (**plazo hasta 24.09.2024**).

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- ❖ **Subvenciones a las organizaciones sindicales presentes en las Mesas Generales Negociación TREBEP, como apoyo instrumental a su participación en 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de los gastos realizados en el año 2024 por las organizaciones sindicales beneficiarias, ocasionados por la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones que se deriven de su presencia en las Mesas Generales de Negociación. Podrán tener la condición de beneficiarias las organizaciones sindicales que hayan obtenido representación en los órganos de representación del personal, Delegados y Delegadas de personal, juntas de personal y comités de empresa, en el conjunto de las Administraciones Públicas y de la Administración General del Estado (**plazo hasta 27.09.2024**).